



DECRETO N°

0891

LANUS,

19 MAR 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte solicita la designación como Jefa Interina del Departamento Organización y Programación del Deporte, de la agente Claudia Romina LOPEZ, Legajo N° 16189/1.

Que se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º.-** Designase a partir del día 1º de marzo de 2020, a la agente Claudia Romina LOPEZ, Legajo N° 16189/1, en un cargo categoría JA (37), Jefa Interina del Departamento Organización y Programación del Deporte, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación, Empleo y Deporte**, Categoría Programática 36, Agrupamiento 2, Oficina 1802, Dirección General de Deporte Social; con reserva de su cargo presupuestario categoría 24, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5.-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 28/02/2020 12:11:51  
Expiration date: 22/10/2020 02:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 02/03/2020 05:12:06  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 18/03/2020 01:28:32  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

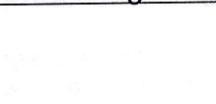
Documento firmado digitalmente por



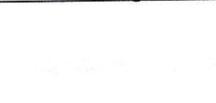
NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 19/03/2020 01:24:18  
Expiration date: 14/03/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por

